



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58569/2012

CÓRDOBA, 01 MAR 2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Centro de Estudios Avanzados solicita modificación de presupuesto en su planta de personal docente; atento a lo informado a fojas 7 por la Dirección General de Personal y a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

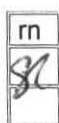
LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente del Centro de Estudios Avanzados, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior -, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los créditos acordados en el Inciso I del Presupuesto Vigente.

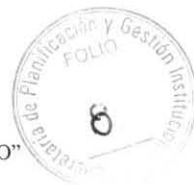
ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 230



Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

Exp. N° 0058569/2012
CÓRDOBA, 14 de Diciembre de 2012

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1 – Personal
11- Personal Permanente
70 – Personal Docente

Dep: Centro de Estudios Avanzados
Apertura: Prog. 33 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Básica Mensual	Remun. Básica Total (Valor Sep. 2012) c/ contr. 16,17%
1	109 - Profesor Adjunto D.E.	6.725,08	101.562,83
1	113 - Prof. Asist. D.E.	5.865,91	88.587,56
2	115 - Prof. Asist. D.S.	1.456,28	43.985,77
1	118 - Prof. Ayud. "A" D.S.E.	2.497,24	37.713,57
		Total supresiones ...	271.849,73

Creaciones:

1	102 - Profesor Titular D.S.E.	4.198,80	63.410,70
1	110 - Profesor Adjunto D.S.E.	3.347,96	50.561,23
4	111 - Profesor Adjunto D.S.	1.669,01	100.822,22
1	114 - Prof. Asist. D.S.E.	2.922,36	44.133,77
		Total creaciones ...	258.927,92

RESUMEN GENERAL

Total supresiones ... 271.849,73
Total creaciones 258.927,92
Saldo 12.921,81

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba